

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

3447 *Ausencia del alcalde Miguel Ángel Carmona Carmona desempeñando su función el primer Teniente de Alcalde D. Juan de Dios Úbeda Carmona, durante el periodo 1 de agosto al 31 de agosto de 2016.*

Edicto

Don Miguel Ángel Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que teniendo previsto ausentarme del municipio durante los días 1 hasta el 31 de agosto de 2016, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; vengo a decretar:

Primero.- La delegación de las funciones de esta Alcaldía en el 1º Teniente de Alcalde, D. Juan de Dios Úbeda Carmona.

Segundo.- Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arjonilla, a 15 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.